



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAR 2015

RES. H. N° 0189-15

Expte. N° 4098/11

VISTO:

La elevación realizada por la Prof. Ana María Fernández Lávaque, docente responsable del dictado de la asignatura: "Lengua Española I", quien solicita se autorice al Profesor Marcelo Zapana a hacerse cargo del dictado de la misma mientras se encuentre en uso de licencia; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma elevación indica que la asignatura "Sociolingüística", también a su cargo, la dictará en el segundo cuatrimestre el presente período lectivo;

Que la Dirección de la Escuela de Letras, aconseja dar curso favorable al pedido, avalando la solicitud presentada por la Prof. Fernández Lávaque;

Que el Prof. Marcelo Zapana se viene desempeñando en la asignatura "Literatura Española I", en calidad de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, por lo que posee conocimiento y experiencia en la misma;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 056, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 17 de marzo de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR el dictado de la asignatura "LENGUA ESPAÑOLA I", de la Carrera de Letras, al Prof. Marcelo ZAPANA, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, a partir del inicio del presente período lectivo y mientras dure la licencia de la docente responsable de la misma, por las razones expuestas.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Letras, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa